

DECRETO

ARTICULO 1º) Convócase al HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE a la ASAMBLEA DE CONCEJALES Y MAYORES CONTRIBUYENTES, para el día 18 de Diciembre de 1997, a la hora 19:00 para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1.- Decreto de Presidencia.-

1.1.- De convocatoria a ASAMBLEA DE CONCEJALES Y MAYORES CONTRIBUYENTES.-

2.- Designación del Presidente y Secretario de la Asamblea (Art. 103º Ley Orgánica Municipal).-

3.- Consideración de Ordenanza Preparatoria.-

3.1.- N° 1565/97, Sancionada por este Cuerpo Deliberativo en Sesión de Fecha 11-09-97. Ref. Contratación préstamo Banco Provincia, para adquisición maquinaria vial.-

4.- Designación de un Concejal y un mayor contribuyente para redactar el Acta de Asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario.-

ARTICULO 2º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo, demás que corresponda, dese al Registro Oficial y oportunamente archívese.-

SALA DE PRESIDENCIA, Diciembre 11 de 1997.-

Registrada bajo el número: 0035/97